

PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO INSIDE UJA



La Universidad de Jaén organiza desde el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad la séptima edición del Concurso de Emprendimiento que se desarrollará en tres fases durante el curso académico 2024-2025.

Los premios objeto del concurso se financiarán con cargo a la partida 02.04/ALI, de la que responsable el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad de la Universidad de Jaén.

El programa INSIDE UJA 2024-2025 tiene como objetivo principal fomentar el espíritu emprendedor y apoyar la creatividad, la innovación y el emprendimiento de todas las personas y titulaciones.

INSIDE UJA está dirigido al alumnado matriculado y egresado de la Universidad de Jaén y consta de tres fases sucesivas y complementarias:

Primera Fase: Identificando necesidades. **IN**



En la primera fase se trata de identificar aquellas carencias, problemas o dificultades en cualquier ámbito de la vida.

Segunda Fase. Solución Ideal. **SI**



La creatividad y la capacidad para idear las mejores soluciones a las necesidades detectadas, serán el objetivo de la segunda fase del programa.

Tercera Fase. Desarrollo Empresarial. **DE**



Finalmente, se valorarán las propuestas que hagan comercializables las soluciones presentadas en la segunda fase. Son los cimientos para el lanzamiento de una iniciativa empresarial.



BASES FASE **SI**

1. El objetivo es plantear las mejores soluciones a las necesidades detectadas en la primera fase de INSIDE, premiando la innovación, diferenciación, grado de resolución y viabilidad de la solución ideal.
2. Podrán participar todo el alumnado y personas egresadas de la Universidad de Jaén, de cualquier titulación y nivel académico, que no hayan sido ganadores en ediciones de cursos académicos anteriores.
3. La participación será individual y sólo se podrá presentar una Solución Ideal.
4. Esta 2ª fase del programa **INSIDE UJA premiará las 3 mejores Soluciones Ideales** elegidas por un jurado, pudiendo quedar desiertos por decisión del mismo.
5. Cada Solución Ideal que resulte ganadora, recibirá un **premio en metálico de 920 euros**.
6. La inscripción a la segunda fase del programa es gratuita y podrá realizarse a través del siguiente **[FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN](https://empleo.ujaen.es/)** publicado en el Portal de Empleo, Prácticas y Emprendimiento de la UJA (<https://empleo.ujaen.es/>).
7. El **plazo de inscripción** a la segunda fase se abre el 13 de enero y **finaliza el 10 de marzo de 2025 a las 23:59 horas**.
8. Durante el periodo de inscripción las personas interesadas podrán tener **formación ON-LINE de 6 horas en "Solución ideal y prototipado"** y, para ello, sólo tendrán que inscribirse a través del siguiente **[ENLACE](#)**
9. El Jurado estará compuesto por los siguientes miembros:
 - Vicerrectora de Estudiantes y Empleabilidad
 - Directora del Secretariado de Empleabilidad, Emprendimiento Estudiantil y Programa Alumni
 - Jefe de Servicio de Atención y Ayudas al Estudiante
 - Representante de Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza en Jaén
 - Personal Técnico de Empleabilidad y Emprendimiento
10. El fallo del jurado será publicado en el Portal de Empleo, Prácticas y Emprendimiento el 18 de marzo de 2025 y el acto de entrega de premios será el jueves 20 de marzo.
11. Quienes participen deberán elegir una de las tres Necesidades Identificadas ganadoras de la 1ª fase del programa (ver punto 12 de estas bases), presentando una Solución Ideal que deberá ser original. Se advierte que es responsabilidad de los participantes las posibles consecuencias derivadas de la apropiación indebida, la divulgación o el uso no autorizado vinculado al derecho de propiedad intelectual.
12. Presenta una Solución Ideal a una de las siguientes Necesidades Identificadas:

NECESIDADES IDENTIFICADAS

«Centros de rehabilitación para pacientes oncológicos»

La rehabilitación oncológica es un elemento clave para mejorar la calidad de vida del/a paciente con cáncer, por lo que se identifica como necesidad la creación de un centro especializado que ofrezca servicios multidisciplinarios y personalizados, con el fin de garantizar que el acceso a los cuidados necesarios para reducir los efectos secundarios del tratamiento y ayudar en la reintegración física y emocional del/a paciente.

«Combatir y concienciar sobre el Tráfico de Antigüedades para disminuir el índice de robos»

La arqueología, ciencia que estudia el pasado a través de objetos, se enfrenta a un grave problema: el tráfico ilícito de antigüedades. El expolio y la venta ilegal de los bienes culturales no solo generan pérdidas económicas millonarias a nivel mundial, sino que también causan daños irreparables al patrimonio histórico y cultural. Por ello, se identifica como necesidad el combatir de forma urgente esta práctica ya que pone en peligro nuestro pasado y nuestro futuro.

«Fomentar el emprendimiento en pueblos despoblados»

Los pueblos se están despoblando por lo que se necesita desarrollar proyectos innovadores que impulsen la economía local, así como, soluciones innovadoras para revitalizar su economía y fijar población al territorio. En este sentido, se identifica como necesidad el fomentar el emprendimiento en pueblos despoblados, con el fin de generar empleo, atraer talento joven y fomentar el desarrollo sostenible en zonas rurales.